

Nueva Alianza podría perder el registro

GERARDO GARCÍA

De acuerdo con los cómputos finales de la elección para presidentes municipales y diputaciones locales, el partido mexiquense de Nueva Alianza podría perder su registro, pues no obtuvo el tres por ciento de la votación del 2 de junio, lo que se suma a la elección por la gubernatura del 2023.

Tras las elecciones presidenciales del 2018, dicho instituto político a nivel federal perdió su registro, por lo que en la entidad mexiquense sus dirigentes solicitaron ser reconocido a nivel local, lo que se materializó en diciembre de 2019.

En las elecciones del 2021 el partido turquesa fue aliado de Morena y PT, pero para la elección a gobernador del 2023 y en este 2024, formó parte del bloque opositor junto a PRI, PAN y PRD, en la que sacó resultados diferenciados.

De acuerdo con datos oficiales, NAEM en la contienda de diputados locales recibió un total de 118 mil 726 votos, equivalente a 1.46 por ciento, que es la mitad del porcentaje que establece la ley para preservar su registro.

En contraste, para la renovación de las 125 alcaldías mexiquenses, registró 275 mil 410 sufragios, equivalente al 3.45 por ciento, con los que triunfó en Almoloya del Río

y Texcalyacac.

con estos resultados NAEM se perfila a perder su registro toda vez que en la elección a gobernador del 4 de junio del 2023 apenas obtuvo el 2.03 por ciento de la votación válida emitida.

Tras pasar dicha justa electoral, en julio del año pasado se inició el proceso de liquidación como partido y dicha determinación fue ratificada por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

No obstante, la decisión fue revertida por la Sala Regional Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Entre los argumentos que expresaron los magistrados electorales federales fue que NAEM no cumplía el supuesto de falta de porcentaje, porque debería ser en tres distintas elecciones que se tiene y no sólo en una.

Ahora el partido sumó las elecciones a la gubernatura mexiquense y la de diputados sin cumplir con la votación que exige la ley para seguir teniendo vida institucional, ya que sólo alcanzó el porcentaje en la elección para presidentes municipales.

▼ Al no alcanzar el 3% de votos que marca la ley, Nueva Alianza podría desaparecer. Foto especial

